

Código: PGD - 01

Versión: 06

Fecha: 06/10/2022

#### 1. OBJETIVO:

Establecer los criterios y controles necesarios para la elaboración, aprobación, revisión actualización, distribución y conservación de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad de la Personería Municipal de Itagüí

#### 2. ALCANCE:

Este procedimiento inicia con la definición de los aspectos de forma y de contenido de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad y termina con la socialización y control de los mismos.

#### 3. RESPONSABLE

El cumplimiento, aplicación y actualización de este procedimiento, es responsabilidad del Representante de la Dirección, del Coordinador de Calidad y de los líderes de Procesos.

#### 4. DEFINICIONES

**Documento:** Información y su medio de soporte. Para los efectos de este procedimiento, se entiende que el término documento incluye: Manuales, Procesos, Procedimientos, Instructivos y guías.

**Formato:** Documento pre-impreso o preestablecido en el cual se consigna información resultante de la ejecución de una actividad. Una vez diligenciado el formato se convierte en un registro. Se puede encontrar en medio físico o magnético.

**Documento de Origen Interno**: Son aquellos documentos elaborados al interior delaPersonería de Itagüí, necesarios para darle cumplimiento a los requisitos del SGC.

Procedimiento: Forma específica para llevar a cabo una actividad o un proceso.

**Documentos de referencia**:Documentos generados por entidades externas y que son de obligatorio cumplimiento o utilizados dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.

**Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

**Planes:** Documento que específica la forma, responsabilidades y autoridades necesarios para la realización del producto y/o prestación del servicio y los recursos que deben aplicarse al producto, servicio, proyecto o programa específico.

NTCGP: Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.

SGC: Sistema de Gestión de la Calidad

Versión de un documento: Código de control quelndica el número de cambios que ha sufrido el documento durante su uso o aplicación.

## 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA















Código: PGD - 01

Versión: 06

Fecha: 06/10/2022

GTC ISO/TR 10013 Directrices para la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad

NTC ISO 9000 Sistema de Gestión de la Calidad: Fundamentos y Vocabulario

NTC ISO 9001 Sistema de Gestión de la Calidad: Requisitos

NTC GP 1000 Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública

## **ASPECTOS DE FORMA:**

Tipo de Letra: Arial, Tamaño 10-12

Márgenes: 2 x 2 centímetros

Tamaño del Papel: El requerido de acuerdo a las necesidades propias de contenido y

manejo del documento

Procesador de Texto: el Disponible y utilizado actualmente en la Entidad y en todo caso que

permita la reproducción y consulta de la información

Encabezado: En todas las páginas, se maneja como encabezado una tabla de tres columnas y su tamaño varía dependiendo del tamaño y orientación del papel (vertical u Horizontal), en la columna izquierda, se coloca el logo de la Personería de Itagüí, en la columna central se registra el nombre del documento (en mayúscula y negrita), en la columna derecha se divide en tres filas; en la primera fila se registra el código del documento, de acuerdo a la forma como se explica en el ítem *Codificación de documentos* de este documento; en la fila del centro se coloca el número que corresponde a la versión del documento y en la última fila se coloca la fecha en que fue aprobado o actualizado el documento

[Logo de la Personería de Itagüí]

#### NOMBRE DEL DOCUMENTO

Código: XYY-##

Versión:##

Fecha:dd/mm/aa

**Pie de página:** Página x de y: Donde "x" es el número de la página y "y" es el número total de páginas del documento. Deberá estar ubicado al extremo derecho de la página.

Página 1 de 5















Código: PGD - 01

Versión: 06

Fecha: 06/10/2022

Codificación de documentos: La codificación de los documentos internos del Sistema de Gestión de Calidad, está dada por una secuencia de seis caracteres con la siguiente estructura:

### **XYY - ##**

#### Donde:

| X= Prefijo que identifica el tipo de documento   | YY= Iniciales que identifican cada proceso  | - Guión para separar caracteres alfabéticos de los numéricos | ## Caracteres numéricos para el consecutivo del documento en el proceso |
|--|---|--|---|
| M= Manual C= Caracterización de Proceso P= Procedimiento I= Instructivo G= Guía F= Formato L= Planes | PI Planeación institucional AC Atención al Ciudadano DH Promoción y Protección de los Derechos Humanos PF Proceso Penal y de Familia VC Vigilancia Administrativa y de la Conducta Oficial GC Gestión de Comunicaciones GD Gestión Documental BS Gestión de Bienes y Servicios TH Gestión del Talento Humano EM Evaluación y Mejoramiento | -  | ##  |

NOTA: Para los formatos generales la codificación será FG-##

## CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS

El contenido que se explica a continuación aplica totalmente para los procedimientos y parcialmente para los instructivos, guías, planes y manuales generados por el Sistema de Gestión de la Calidad.

**1. OBJETIVO:** Indica el propósito que se debe lograr con la aplicación de lo establecido en el documento.















Código: PGD - 01

Versión: 06

Fecha: 06/10/2022

**2. ALCANCE:**Indica la delimitación de las actividades cubiertas y descritas en el documento, donde inicia y donde termina.

- **3. RESPONSABLE:**Indica los cargos que aseguran la implementación delo establecido en el documento.
- **4. DEFINICIONES:** Significado de algunos términos de carácter técnico o particular a los que se hace referencia en el documento para facilitar su comprensión.
- **5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:** Son las fuentes que deben consultarse para facilitar el desarrollo del contenido del documento. Corresponde a: normas internas o externas, guías, manuales, entre otros. La relación debe hacerse con la identificación completa del nombre.
- **6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:** Para la descripción de la actividad en los procedimientos se utilizan cinco columnas
  - La primera con el número consecutivo de cada actividad.
  - La segunda con el nombre de la actividad, cuya redacción inicia con un verbo en infinitivo.
  - La tercera con una descripción detallada de cada actividad, debe redactarse en los tiempos compuestos requeridos para conservar la concordancia de una manera lógica, siendo concisos y claros, incluyendo los requisitos necesarios para garantizar la eficacia en la acción.
  - En la cuarta columna se indica el (los) responsable(s)de ejecutar la actividad se debe registrar el cargo de la persona que realiza la actividad.
  - En la quinta columna se deben relacionar los documentos que proporcionan evidencia de las actividades desempeñadas. Se consigna el código y nombre del registro o documento. Los registros pueden ser físicos o en medio magnéticos

Para los demás documentos el contenido se diseñara de acuerdo a las necesidades y requerimientos específicos del proceso al cual se suscriben.

7. CONTROL INFORMACION DOCUMENTADA: (aplica sólo para los procedimientos): Hace referencia a los registros generados en las actividades descritas en el documento y contiene los siguientes parámetros de control:

| Pogistro | Posponsable | Lugar de       | Pocuporación | Protocción | Tiempo de | Disposición |
|----------|-------------|----------------|--------------|------------|-----------|-------------|
| Registro | Responsable | Almacenamiento | Recuperación | Protección | Retención | Final       |















Código: PGD - 01

Versión: 06

Fecha: 06/10/2022

|  | ódigo y<br>iombre | Nombre del<br>Cargo del<br>responsable<br>de conservar<br>el registro | Áreaespecífica<br>donde se<br>encuentra el<br>documento | Ruta a través<br>de la cual se<br>recupera o<br>consulta el<br>registro | Caja,<br>carpeta,<br>back up | Tiempo durante el cual el registro debe permanecer en el archivo de gestión | (archivo |
|--|-------------------|---|---|---|------------------------------|---|----------|
|--|-------------------|---|---|---|------------------------------|---|----------|

**8. CONTROL DE CAMBIOS:** Tabla que está ubicada al final de los manuales, caracterizaciones, procedimientos, guías e instructivos y donde se consigna la información que da cuenta del historial de cambios en el documento; contiene:

| Versión | Fecha<br>dd/mm/aa | Revisó | Aprobó | Razón de la actualización |
|---------|-------------------|--------|--------|---------------------------|
|         |                   |        |        |                           |

## 6 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

| # | ACTIVIDAD  | DESCRIPCIÓN   | RESPONSABLE  | INFORMACIÓN<br>DOCUMENTADA |
|---|--|---|--|----------------------------|
| 1 | Detectar la<br>necesidad de<br>crear,<br>modificar o<br>eliminar un<br>documento | En el desarrollo de las actividades puede surgir la necesidad de crear, modificar o eliminar un documento que facilite el trabajo en cada proceso. Esta necesidad debe ser comunicada al líder del proceso.  Nota: Si se trata de Caracterización de Procesos, Manuales u Otros documentos de Carácter General, la necesidad debe ser presentada al comité Directivo. | Líder del proceso y<br>personal de apoyo<br>a la gestión SGC | FG-03<br>Acta              |
| 2 | Analizar la<br>necesidad de<br>crear,modificar<br>o eliminar el<br>documento     | Determina si el documento es viable en cuanto a: Relación con el proceso, Cumplimiento de normas, Pertinencia técnica, oportunidad de mejoramiento, entre otras. Si la respuesta es positiva autoriza la creación o modificación del mismo y se continúa con el procedimiento, en   | Líder del proceso y<br>personal de apoyo<br>a la gestión SGC | FG-03<br>Acta              |















Código: PGD - 01

Versión: 06

Fecha: 06/10/2022

| # | ACTIVIDAD                                | DESCRIPCIÓN  | RESPONSABLE   | INFORMACIÓN<br>DOCUMENTADA          |
|---|--|--|---|-------------------------------------|
|   |  | caso contrario se informa al funcionario que realizó la solicitud y finaliza el procedimiento.   |   |                                     |
| 3 | Elaborar o<br>modificar el<br>Documento  | Elabora o modifica el documento de acuerdo a las necesidades de creación y del mismo y a lo establecido en este procedimiento en cuanto a aspectos de forma y de contenido de los documentos del SGC y lo remite al líder del proceso.   | Líder del proceso y<br>personal de apoyo<br>a la gestión SGC  | FG-03<br>Acta<br>Documento          |
| 4 | Revisar y<br>Aprobar el<br>documento     | El líder de proceso con el representante de la dirección revisa el documento a modificar o crear, realizan la revisión de contenido y de forma del mismo; en esta revisión se diligencia el cuadro el acta donde se detalla la razón de la actualización o creación del documento y el cuadro "Control de registros" en el documento creado o modificado.  El representante ante la Dirección, remite al responsable de control de documentos mediante correo electrónico, el documento revisado y el acta de aprobación.  Nota:Cuando se trata de Caracterización de procesos, manuales u otros documentos de carácter General, la necesidad de creación, actualización o eliminación deberá ser presentada al Comité Directivo y su Revisión y aprobación se hará igualmente en dicho comité y quedará registrado en el acta correspondiente | Líder del Proceso.<br>Representante de<br>la Dirección para el<br>SGC.<br>Personal de Apoyo<br>a la Gestión | FG-03<br>Acta                       |
| 5 | Normalizar y<br>Publicar el<br>documento | Se revisa si los documentos recibidos cumplen con las directrices establecidas en este procedimiento,  | Personal de Apoyo<br>a la Gestión en<br>SGC   | FG-03<br>Acta<br>Correo electrónico |















Código: PGD - 01

Versión: 06

Fecha: 06/10/2022

| # | ACTIVIDAD                     | DESCRIPCIÓN  | RESPONSABLE                                 | INFORMACIÓN<br>DOCUMENTADA                             |
|---|-------------------------------|--|---|--|
|   |                               | si encuentra inconsistencias de forma, lo ajusta, si encuentra inconsistencias de contenido lo devuelve al representante de la dirección con las observaciones correspondientes y una vez lo encuentre conforme, lo convierte a PDF y lo envía al proceso de Gestión de comunicaciones para su publicación en el sitio del Sistema de Gestión de la Calidad en la página Web.  Nota:Cuando se trata de formatos, el líder es quien envía la solicitud de inclusión o de actualización al responsable de control de documentos. |   |  |
| 6 | Actualizar<br>listado maestro | Una vez el documento cumple con los requisitos, el responsable de Control de Documentos realiza su actualización o inclusión en el listado maestro de documentos o de registros según sea el caso, así mismo,  | Personal de Apoyo<br>a la Gestión en<br>SGC | FGD-09<br>Listado maestro<br>de documentos<br>Internos |
| 7 | Socializar los<br>cambios     | Una vez se publica la versión actual del documento en la página web, se informará al líder sobre dicha publicación. El líder del proceso será la persona responsable de socializarlos cambios en los documentos a su equipo de trabajo o las personas que intervengan en la utilización del mismo.  Los documentos se entenderán aprobados una vez estén publicados en el sitio del Sistema de Gestión de Calidad.   | Personal de Apoyo<br>a la Gestión en<br>SGC | Correo electrónico                                     |















Facha: 00/40/2020

Versión: 06

Código: PGD - 01

Fecha: 06/10/2022

## 7. CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA

| Registro                 | Responsable                                | Lugar de<br>Almacenamiento | Recuperación   | Protección   | Tiempo de<br>Retención | Disposición<br>Final |
|--------------------------|--|----------------------------|--|--|------------------------|----------------------|
| FG 03<br>Formato<br>Acta | Líder de<br>Proceso                        | Oficina del<br>Responsable | Caneta Actas   | Carpetas de<br>uso<br>exclusivo del<br>Responsable | en la Tabla            | Archivo<br>Central   |
|                          | Responsable<br>de Control de<br>Documentos | I CITICINA CAL             | Pagina<br>Web/Gestión<br>decalidad/Doc<br>umentación | Backup's<br>Publicación<br>en PDF                  | No Aplica              | No Aplica            |
| Correo<br>electrónico    | Líder del<br>Proceso                       | Oficina del<br>Responsable | Correo<br>electrónico<br>Institucional               | Backup's   | No Aplica              | No Aplica            |

### 8. CONTROL DE CAMBIOS

| Versión | Fecha<br>(dd/mm/aa) | Revisó  | Aprobó  | Razón de la actualización  |
|---------|---------------------|---|---|--|
| 01      | 15/12/2011          | Claudia Ochoa Rico<br>Jefe Desarrollo<br>Institucional  | Alejandro Estrada A<br>Personero municipal          | Elaboración del documento  |
| 02      | 15/05/2015          | Claudia Jimena<br>Echavarría<br>Barrientos<br>Representante de la<br>Dirección para el<br>SGC | Keny Willer Giraldo<br>Serna<br>Personero municipal | Se modifica: el cuadro "Control de Registros" incluyendo lugar de almacenamiento y disposición final y la actividad de publicación de los documentos. Se incluyen: las actividades de elaboración y revisión de los documentos y se cambia el nombre del Item "información del Documento" por "Control de Cambios" |
| 03      | 19/03/2020          | Personero Municipal   | Comité MIPG Comité Institucional de                 | Actualización de Imagen<br>Institucional por cambio de   |















Código: PGD - 01

Versión: 06

Fecha: 06/10/2022

|   |            |  | Gestión y<br>Desempeño   | Personero.   |
|---|------------|--|--|--|
| 4 | 06/10/2020 | Secretaria General                     | Comité MIPG Comité<br>Institucional de<br>Gestión y<br>Desempeño | Se actualiza "registro" por información documentada  |
| 5 | 24/02/2022 | SGC                                    | Comité Institucional<br>de Gestión y<br>Desempeño                | Actualización logos del ICONTEC con el número de registro de re certificación del 2 de noviembre de 2021. CO-SC-CER427866    |
| 6 | 06/10/2022 | Secretaria General y personal de apoyo | Comité Institucional<br>de Gestión y<br>Desempeño                | Actualización del procedimiento y Eliminación de los formatos FGD-03 FGD -04. FGD 07. FGD 13 FGD 14. FGD 16. FGD 18. FGD 19. |











